



## Avanza reforma al Poder Judicial: 12 estados ya la aprobaron y uno la rechazó

A pocas horas de que el Senado avalara la iniciativa, los congresos estatales ya se alistan para darle su visto bueno en fast track

Por Israel Aguilar Esquivel, Olivia Vázquez Herrera y Octavio Vargas



Luego de una maratónica sesión de más de 13 horas en el **Senado** de la República, tanto en su sede oficial como en la alterna, la madrugada de este miércoles 11 de septiembre fue **aprobada** en lo general y lo particular la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, por lo que el **dictamen** sin modificaciones ya fue **enviado a los estados**.

Y es que al tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requiere -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de **2/3 partes** de los **congresos estatales**, es decir, **17 legislaturas**. Una vez que eso ocurra, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Esta mañana, algunos congresos locales ya comenzaron a sesionar para aprobar en **fast track** (o rechazar) la iniciativa propuesta el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Avanza reforma al Poder Judicial: 12 estados ya la aprobaron y uno la rechazó - Infobae](#)